

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 25 días de abril del 2018 siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Beck Rollo OE7 - 96 y Alonso de Torres se reunieron con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA., los socios: 1) Arq. Wilmo Antonio Rodríguez Guerrero propietario de 650 participaciones; 2) Arq. Andrés Rodríguez Sánchez propietario de 300 participaciones; y, 3) Arq. Karina Alexandra Rodríguez Sánchez propietaria de 50 participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una y dan derecho a un voto cada participación.

Dirige la Junta General de Socios el Arq. Andrés Rodríguez Sánchez - Presidente y actúa como secretario de la presente sesión el Arq. Wilmo Antonio Rodríguez Guerrero - Gerente General, quien certifica que los socios que asisten a esta junta constituyen la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América y han resuelto por unanimidad de votos constituirse Junta General Extraordinaria Universal de Socios sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y prescindiendo de convocatoria previa acuerda tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2017; 2) Resolución de los resultados del año 2017; 3) Informe de la Administración del año 2017; 4) Lectura del Informe de los Auditores Externos de 2017. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, los estados de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

**PUNTO UNO.** - El Gerente General pone en consideración los estados financieros del año 2017 bajo NIIF, la Junta luego de revisar los estados financieros aprueba y autoriza su emisión. **PUNTO DOS.** - El Gerente General pone en consideración el resultado del año 2017 bajo NIIF para PYMES a la Junta indicando que existe una utilidad. Los socios conocen y aprueban que la utilidad presentada en el ejercicio 2017. **PUNTO TRES.** - El Gerente General presenta el informe de labores por el año 2017, del que todos los presentes tienen una copia. Una vez que los señores socios tienen conocimiento de dicho informe el mismo lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. **PUNTO CUATRO.** - Se da lectura al Informe de Auditoría por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017, una vez que los señores socios tienen conocimiento de dicho informe, el mismo lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que por Secretaría se elabore el Acta respectiva. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin observaciones por los socios, para constancia de lo cual, en unidad de acto, firman todos los socios de la Compañía RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA.

El Presidente de la Junta da por concluida la sesión, siendo las 10h30 del lugar y fecha indicados anteriormente.

Arg. Andrés Rodríguez Sánchez  
Presidente



Arg. Wilmo Rodríguez Guerrero  
Gerente



Arg. Karina Rodríguez Sánchez  
Socia

